

Hoy, en la Comisión de Igualdad del Senado

## **El PP pide un Plan Integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2022-2025**

- Recuerda el Plan del Gobierno del PP 2015-2018, que ha tenido una “magnífica evaluación”
- El PP presenta una auto enmienda para actualizar la fecha del Plan de 2021 a 2022-2025 como consecuencia del retraso en el debate de la moción

**GPP SENADO**

**21, abril 2022-** El PP defiende una moción en el Senado por la que solicita un Plan Integral para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual que abarque el periodo 2022-2025 desde una perspectiva centrada en la protección y promoción de los derechos humanos, colocando a las posibles víctimas en el centro de cualquier acción que se pretenda llevar a cabo, tanto las dirigidas a la protección de las víctimas, como las centradas en la prevención, en la investigación y en la persecución del delito.

En Defensa de la moción, en la Comisión de Igualdad del Senado, ha tomado la palabra en nombre de su grupo, la senadora por Murcia, Violante Tomás quien ha asegurado que “la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual se produce como consecuencia de su mayor vulnerabilidad” y ha centrado los motivos en los siguientes factores:

- Un sistema de organización social que perpetúa los modelos de desigualdad por razón de género y permite la devaluación de mujeres y niñas con carácter general y, en particular en situaciones de conflictos armados, desplazamiento de poblaciones o pertenencia a minorías étnicas.
- Un segundo factor que sería la feminización de la pobreza.
- La desigualdad en la educación, la formación o el ámbito laboral como tercer factor
- Y finalmente, la explotación del deseo de emigrar para mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno.

“Se trata – ha explicado la senadora- de situaciones de carácter estructural basadas en la desigualdad, la discriminación y la subordinación de las mujeres respecto a la posición de poder de los hombres” ha explicado la senadora, quién

ha recordado que, el Gobierno del Partido Popular, aprobó el Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018 “para dar una respuesta en todos los ámbitos y desde muy variadas perspectivas a un fenómeno que atenta contra los derechos humanos, en especial los de las mujeres, y que es una fuente de negocio para quienes organizan auténticas redes criminales”.

### **EI PLAN DEL PP**

El Plan, según ha detallado Violante Tomás ante la Comisión, pretendía fundamentalmente, la defensa de los derechos humanos y, por ello, fijaba su atención casi exclusivamente, en la protección y reparación de la víctima, lo que llevaba, no sólo a plantear propuestas para evitar situaciones de trata en el ámbito de la prevención, sino también a reforzar y mejorar los mecanismos de asistencia a la mujer, sobre todo desde una perspectiva psicosocial; intensificando la lucha contra el delito, contra las redes criminales que operan detrás de las situaciones de trata y apostando por una mayor coordinación institucional.

“En la evaluación del Plan 2018, una vez finalizada su vigencia, se destacaron los principales logros conseguidos, tanto en materia de promoción de los derechos humanos y de protección de las víctimas, como de la aplicación del enfoque de género”. En este sentido, la senadora se ha referido al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, promovido por un Gobierno del Partido Popular que incluye medidas que hacen alusión específica al Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y a algunas de sus medidas.

Así mismo, el Plan 2018 ha contribuido a una mayor sensibilización social y que la sociedad perciba la trata con fines de explotación sexual, como un atentado contra los derechos humanos y como una realidad vinculada a la prostitución, contribuyendo así a la prevención de la misma.

En resumen, “el Plan Integral ha permitido una implicación y colaboración más activa de la sociedad civil en materia de protección a las víctimas de trata y de prevención del delito” ha asegurado la senadora por Murcia.

### **UCRANIA**

Por último, la senadora popular ha tenido unas palabras sobre la invasión Rusia en Ucrania “que está empujando a su población a huir en busca de un lugar seguro tanto dentro como fuera del país”.

Según ACNUR, ya hay más de 2.5 millones de personas refugiadas y 2 millones de desplazadas internas, unas cifras que tenderán a aumentar.

“Durante estos movimientos, tanto internos como a terceros países en busca de protección internacional, miles de mujeres y niñas, que abandonan sus hogares corren el riesgo de convertirse en víctimas de trata con fines de explotación sexual”.

Así lo confirman entidades especializadas que conocen bien cómo operan las redes de trata y cómo los conflictos armados, generan un entorno donde esta violación de Derechos Humanos puede prosperar debido a las vulnerabilidades sociales y económicas de las zonas en guerra, la erosión del Estado de Derecho, el desmantelamiento de las instituciones, la impunidad y los desplazamientos forzados.